



**NACIONES
UNIDAS**

HSP/OECPR.2025/5



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
4 de marzo de 2025

Español
Original: inglés

**Comité de Representantes Permanentes
ante el Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Tercera reunión de composición abierta: preparativos
de la continuación del segundo período de sesiones
de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos y examen de mitad de período
Nairobi, 26 a 28 de mayo de 2025
Tema 6 a) del programa provisional***

**Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos: ejecución del plan estratégico
para el período 2020-2025, incluido su examen de mitad
de período**

Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2025

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. La aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) durante los últimos cuatro años ha demostrado que ese marco es sólido y resistente y que constituye una hoja de ruta eficaz para acelerar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y conseguir avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde que se aprobó el plan estratégico, ONU-Hábitat ha reforzado su posición como catalizador mundial de la urbanización sostenible, ya que ha fomentado la colaboración, impulsado la innovación e integrado los enfoques normativos y operativos a fin de maximizar la repercusión.
2. Desde 2020, ONU-Hábitat ha operado en un mundo cada vez más urbanizado, una tendencia que se ha mantenido durante todo ese período y de la que se espera que persista durante los tres próximos decenios. Aproximadamente el 90 % del crecimiento urbano se ha producido en regiones menos desarrolladas, muchas de las cuales se enfrentan a los retos de la expansión sin planificar y la inadecuación de la vivienda, que también se ha manifestado en la proliferación de asentamientos informales y barrios marginales y la falta de hogar, lo que ha agravado aún más la pobreza urbana y la desigualdad. En cambio, muchas ciudades de otras partes del mundo han experimentado un declive demográfico y un crecimiento negativo, lo que plantea distintos retos para la planificación urbana y la prestación de servicios.
3. La crisis mundial de la vivienda se ha intensificado, ya que la demanda de viviendas asequibles y adecuadas ha superado constantemente la oferta, lo cual ha ahondado la desigualdad y la vulnerabilidad, especialmente en las zonas urbanas. Entre 2020 y 2024, la proporción de la población urbana mundial que vivía en barrios marginales aumentó del 22,7 % al 24,9 %. En términos absolutos, la población de los barrios marginales creció en 191 millones de personas. A finales de 2024, más

* HSP/OECPR.2025/1.

de 1.600 millones de personas residían en viviendas inadecuadas y más de 1.100 millones vivían en barrios marginales y asentamientos informales. Además, el número de migrantes internacionales, muchos de los cuales se han asentado en zonas urbanas, alcanzó los 304 millones, junto con 75,9 millones de desplazados internos, lo cual sigue configurando la dinámica de la urbanización y la demanda de vivienda en todo el mundo.

4. Al mismo tiempo, en las ciudades y los asentamientos humanos siguen generándose oportunidades para mejorar la calidad de vida de todos. Al generar la mayor parte del producto interno bruto a escala nacional y mundial e impulsar la innovación y los sectores económicos creativos, las zonas urbanas tienen una importancia primordial en la economía mundial. Con una mejor planificación, gestión y gobernanza urbanas y territoriales también puede hacerse frente a los problemas mundiales relacionados con el cambio climático y la pobreza. Además, los gobiernos locales y regionales son agentes e interesados clave en la consecución de avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. En respuesta, ONU-Hábitat se ha centrado en apoyar a los Estados miembros y a los interesados en la mejora de la planificación, el diseño y la gestión de las ciudades para hacer frente a los desafíos persistentes, al tiempo que promueve vías para un cambio transformador por medio del desarrollo urbano sostenible y destaca políticas y marcos de planificación innovadores.

6. Desde 2020, ONU-Hábitat también ha sorteado la austeridad fiscal al tiempo que se ha mantenido firme en su apoyo a las ciudades y comunidades que se enfrentan a crisis interconectadas, como el cambio climático, las emergencias de salud pública y los conflictos, y ha trabajado junto a los gobiernos nacionales y locales en reforzar la planificación, la gestión y la financiación urbanas y territoriales, al tiempo que les ha ayudado a elaborar políticas, planes y legislación en que se aborden las desigualdades urbanas, se refuerce la resiliencia y se aprovechen la innovación y la tecnología.

II. Elementos principales del plan estratégico para el período 2020-2025

7. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat) aprobó el plan estratégico para el período 2020-2023 en 2019.

8. En 2020, ONU-Hábitat introdujo su nueva estructura organizativa, que incluía la ampliación de la función catalizadora del programa, la redefinición de la colaboración y las asociaciones estratégicas, el papel de las oficinas regionales y el fortalecimiento de los sistemas de recopilación de datos. Todos ellos se sometieron a prueba y resultaron ser sólidos y flexibles frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) mundial y sus consecuencias.

9. En 2021, en el informe de la Directora Ejecutiva a la Junta Ejecutiva sobre la recalibración del plan estratégico para el período 2020-2023 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos tras la primera reunión del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para un examen de mitad de período de alto nivel (HSP/EB.2021/19) se ofreció orientación sobre la forma en que podría reforzarse la aplicación del plan estratégico, sobre la base del “enfoque de tres lentes”. El uso de ese enfoque de tres lentes ayudó a ONU-Hábitat a recalibrar la inversión y mejorar la vinculación con los conocimientos disponibles, así como sus propios activos y capacidades. Las tres lentes propuestas eran las siguientes:

- a) Garantizar que toda la nueva programación respondiese a las nuevas vulnerabilidades y riesgos de las ciudades;
- b) Perseguir una programación más integrada para adaptar la función y la forma de las ciudades para responder a las crisis actuales y futuras en términos de resiliencia y cambio climático;
- c) Crear las condiciones para que todos los programas apoyasen una recuperación urbana socioeconómica a largo plazo que ayudase a superar la desigualdad espacial y abordase la emergencia climática.

10. El examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023 se preparó de conformidad con la resolución 73/239 de la Asamblea General, en la que la Asamblea acogió con satisfacción el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido por el Presidente del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat, de conformidad con la resolución 72/226 de la Asamblea General.

11. En respuesta a los retos y oportunidades detectados en el examen de mitad de período, y a fin de garantizar la coherencia normativa mediante la armonización de sus ciclos de planificación con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y las reformas de la gestión, en particular la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea de ONU-Hábitat, en su segundo período de sesiones, aprobó la prórroga del plan estratégico para el período 2020-2023 hasta 2025, lo que permitiría una mayor consolidación de los progresos realizados y una mejor armonización con las prioridades estratégicas mundiales para el desarrollo urbano sostenible.

12. El segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, convocado bajo el lema “Un futuro urbano sostenible a través de un multilateralismo inclusivo y eficaz: la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundial”, brindó la oportunidad de examinar el papel de un multilateralismo reforzado en la promoción de las prioridades políticas clave y los facilitadores asociados de la urbanización sostenible. Conectar el sistema multilateral con la acción local puede potenciar la asunción de responsabilidad, la aplicación efectiva y la sostenibilidad de las políticas a escala nacional y mundial, por lo que resulta urgente. Mediante la adopción de resoluciones sobre la transformación de los asentamientos informales y los barrios marginales, sobre la vivienda adecuada para todos, sobre la aceleración de la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales, sobre la interrelación entre la urbanización y la resiliencia al cambio climático y sobre la elaboración de las directrices para ciudades inteligentes centradas en las personas, los Estados miembros demostraron su determinación colectiva de revitalizar el desarrollo urbano sostenible y proporcionaron nuevas orientaciones para fundamentar la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025.

13. La Asamblea de ONU-Hábitat también encomendó a ONU-Hábitat que iniciase los preparativos del plan estratégico para el período 2026-2029.

14. La puesta en práctica del plan estratégico para el período 2020-2025 quedó conformada también por la reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana convocada por el Presidente de la Asamblea General en 2022. En la reunión de alto nivel se destacaron algunas prioridades en cuanto a políticas que se ajustaban a las cuatro esferas de cambio del plan estratégico y las reforzaban. Ello permitió a ONU-Hábitat centrar sus actividades con el fin de amplificar la repercusión en las áreas prioritarias, ya que se generarían soluciones mejor integradas así como beneficios secundarios en todas las áreas de resultados del plan estratégico. Las prioridades en cuanto a políticas seleccionadas fueron las siguientes:

- a) El acceso universal a una vivienda adecuada, anclado en la esfera de cambio 1, para apoyar la reducción de la pobreza y la desigualdad, y el fortalecimiento de la urbanización inclusiva, planificada y sostenible;
- b) La acción urbana y local por el clima y la diversidad biológica, anclada en la esfera de cambio 3, para llegar a los grupos vulnerables de los asentamientos informales, mejorar la gobernanza a varios niveles e integrar el desarrollo urbano sostenible en las estrategias nacionales de acción climática;
- c) El reconocimiento de las ciudades, los gobiernos locales y los interesados urbanos como agentes de primera línea para prevenir y responder a las crisis y contribuir a sostener la paz, anclados en la esfera de cambio 4;
- d) La localización y la financiación local, ancladas en la esfera de cambio 2, como motores clave seleccionados o medios de aplicación de las tres prioridades en cuanto a políticas.

15. A lo largo de la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025, el enfoque “Pensar, hacer, compartir” ha sido una parte fundamental de la estrategia de ONU-Hábitat para aumentar la eficacia de la aplicación del plan estratégico. Dentro de ese marco, ONU-Hábitat ha generado investigación, datos y orientación sobre políticas para dar forma al desarrollo urbano sostenible, con lo que ha actuado como referente en cuestión de tendencias y desafíos urbanos (“pensar”), ha ejecutado proyectos y soluciones urbanas innovadoras, de modo que ha promovido ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles (“hacer”) y ha actuado como facilitador de asociaciones y conocimientos, con lo que ha fomentado la cooperación mundial y el intercambio de mejores prácticas (“compartir”).

III. Retos y oportunidades principales del plan estratégico para el período 2020-2025

16. En 2023 y 2024, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llevó a cabo una evaluación de mitad de período de la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025 y evaluó su pertinencia, eficacia, sostenibilidad y coherencia.

17. La Oficina confirmó la pertinencia y la repercusión del plan estratégico en las políticas, las capacidades gubernamentales y el bienestar de las comunidades, con notables contribuciones en el Brasil, Egipto, Filipinas, el Iraq, Kenya y Mozambique, entre otros países. En la evaluación se llegó a la conclusión de que en el plan estratégico se fijaban unos objetivos ambiciosos y se proporcionaba una visión pertinente y coherente para orientar la labor de ONU-Hábitat, y que el plan constituía un valioso instrumento de programación y promoción. En la evaluación se observaron también las importantes contribuciones de ONU-Hábitat a la mejora de la vida de los beneficiarios y el fortalecimiento de las capacidades de sus homólogos gubernamentales y se señalaron cambios positivos en las políticas y las capacidades a niveles de gobierno local y nacional.

18. En la evaluación también se detectaron áreas susceptibles de mejora, por lo que se recomendó que se reforzase lo siguiente: a) la arquitectura de ejecución y la rendición de cuentas por la aplicación del plan estratégico; b) el marco de localización y gestión de resultados; c) la estrategia de comunicación y los mensajes corporativos sobre la repercusión, así como la colaboración interinstitucional para impulsar la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible; d) las operaciones sobre el terreno; e) la sostenibilidad de los resultados a largo plazo, y f) el aprovechamiento del mandato y la pericia de ONU-Hábitat para colmar lagunas críticas en materia de datos y conocimientos urbanos.

19. En 2024, la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales evaluó a ONU-Hábitat en el marco de sus iniciativas de evaluación de las organizaciones multilaterales y fomento de su eficacia y eficiencia. La Red, que representa a los principales donantes que prestan asistencia multilateral, tiene como objetivo apoyar las reformas internas y las iniciativas de cambio, prestar asistencia en las iniciativas de transformación estratégica y ayudar a configurar las normas y las mejores prácticas organizativas.

20. En su evaluación, la Red reconoció el equilibrio entre las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat como una característica definitoria de su modelo operativo. La Red también destacó la fuerte y constante demanda de apoyo operativo, como reflejan los niveles de contribuciones para fines específicos a nivel nacional. El informe también reveló que las esferas de cambio 1 y 2 del plan estratégico constituían el núcleo de la labor de ONU-Hábitat en materia de urbanización sostenible y vivienda, mientras que las esferas de cambio 3 y 4 articulaban sus contribuciones a los retos contemporáneos, como el cambio climático y las crisis humanitarias relacionadas con la urbanización sostenible. En el informe también se señalaba que ONU-Hábitat había demostrado una sólida colaboración con asociados mundiales, nacionales y de las ciudades, lo que reflejaba su compromiso y sus procesos eficaces de colaboración en pro de la urbanización sostenible, y se destacaba la importancia de los elementos habilitadores del plan estratégico (la vigilancia y los conocimientos, la innovación, la promoción, la comunicación y la divulgación, las asociaciones, la creación de capacidad y los sistemas y procesos), reconocidos en todo ONU-Hábitat como importantes impulsores de los resultados a nivel mundial, regional y nacional.

IV. Logros principales en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2025

21. En los últimos cuatro años se han logrado resultados significativos en todas las esferas de cambio y las áreas de resultados del plan estratégico.

22. En la reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural, ONU-Hábitat ha realizado progresos cuantificables. En relación con el acceso más amplio y seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible, ONU-Hábitat contribuyó a mejorar las condiciones de vida de 17,6 millones de habitantes urbanos (el 43 % de las personas que han salido de condiciones similares a las de los barrios marginales durante el período en cuestión), mientras que 46 ciudades asociadas han puesto en marcha asociaciones de financiación innovadora para apoyar la mejora de los barrios marginales y las viviendas de bajo coste. Un total de 56 países ha logrado mejoras, tanto en términos relativos como absolutos, lo cual ha beneficiado a los 41,2 millones de personas que han salido de condiciones similares a las de los barrios marginales. De los 32 países que reciben ayuda de ONU-Hábitat para programas o políticas de vivienda, el 62 % ha logrado reducir

la prevalencia de los barrios marginales. Además, se han documentado los derechos de tenencia segura de la tierra de al menos 466.000 hogares en las ubicaciones de los proyectos, mientras que 40 ciudades han promovido y aplicado activamente estrategias, herramientas y enfoques para mejorar los derechos de tenencia segura de la tierra.

23. En cuanto a la repercusión de las iniciativas dirigidas a aumentar y garantizar la igualdad de acceso a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público, es importante destacar el hecho de que más de 3,9 millones de personas de asentamientos informales obtuviesen acceso a los servicios urbanos básicos, mientras que 5,2 millones de personas se beneficiaron de los servicios básicos de recogida de desechos. Además, por medio del programa Waste-wise Cities, 38 ciudades mejoraron la gestión municipal de los residuos sólidos, lo que repercutió en la vida de 5,2 millones de personas. La Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua ha mejorado la eficiencia de 53 empresas de servicios públicos asociadas en países en desarrollo, que han prestado servicios mejorados de agua y saneamiento a 53 millones de personas. Además, 31 ciudades recibieron ayudas para aumentar la proporción de residuos sólidos municipales procesados por instalaciones de recuperación, con lo que se han promovido prácticas de gestión de residuos más sostenibles.

24. En cuanto al aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones, más de 2,93 millones de personas de 104 ciudades tienen ahora acceso a 152 espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, diseñados y mejorados por medio del Programa Global de Espacios Públicos de ONU-Hábitat.

25. Además, 5,7 millones de personas viven en zonas cubiertas por un plan estatutario en las ciudades asociadas. Asimismo, 74 ciudades han institucionalizado mecanismos para la participación inclusiva de la sociedad civil en la planificación y gestión urbanas, mientras que 64 países han recibido apoyo en diversas fases del desarrollo de políticas urbanas nacionales. Mientras tanto, los gobiernos locales y regionales han llevado a cabo 15 exámenes locales voluntarios, lo que supone un total de 46 exámenes de ese tipo publicados en todo el mundo.

26. En apoyo de la movilidad sostenible, ocho países y ciudades han elaborado planes de movilidad urbana sostenible, y 425.000 personas tienen ahora acceso al transporte público y a opciones de movilidad sostenible gracias a las iniciativas de ONU-Hábitat.

27. En relación con el despliegue ampliado de tecnologías e innovaciones de vanguardia, 20 ciudades están aplicando estrategias, planes y proyectos experimentales que configuran la elaboración de las directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas.

28. En cuanto al fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio urbano, 129 países, con el apoyo de ONU-Hábitat, han mejorado el contenido urbano de los marcos e instrumentos nacionales y mundiales de acción climática, y en la conferencia Innovate4Cities se determinaron más de 250 prioridades de acción contra el cambio climático; si se tratan, esas prioridades pueden acelerar y ampliar la aplicación de la acción urbana a la velocidad y escala necesarias para cumplir los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. Además, se ayudó a 37 ciudades a aplicar enfoques de conservación, gestión y uso sostenible, como soluciones basadas en la naturaleza y enfoques ecosistémicos, al tiempo que se pusieron en marcha 30 planes urbanos integrados de acción climática centrados en las comunidades más vulnerables.

30. En lo referente a la prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas, ONU-Hábitat ha ayudado a 12 países a integrar las preocupaciones de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos, los retornados y las comunidades de acogida en su planificación y gestión urbanas, mientras que 7 países han adoptado respuestas contextualizadas a la migración y el desplazamiento urbanos y han facilitado procesos participativos y de creación conjunta para mejorar la integración de los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida vulnerables a escala de los barrios.

31. Además, 89 ciudades siguen aplicando estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Asimismo, ONU-Hábitat ha apoyado el desarrollo de 32 marcos de acción para la resiliencia de las ciudades en África Subsahariana, y dos asentamientos con poblaciones desplazadas han adoptado un enfoque integrado y participativo de planificación urbana y desarrollo inclusivo.

32. Además, ONU-Hábitat ha desempeñado un papel fundamental en la ampliación de la Nueva Agenda Urbana y en el apoyo a procesos multilaterales clave relacionados con el desarrollo urbano sostenible. El informe cuadrienal de 2022 del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, elaborado en consulta con más de 40 asociados, se presentó

durante la reunión de alto nivel de la Asamblea General para evaluar los avances en la aplicación de la Agenda. Un total de 83 Estados miembros se comprometieron a acelerar la aplicación impulsando medidas relacionadas con una vivienda adecuada con servicios básicos y una planificación urbana inclusiva; mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos, y sostenibilidad ambiental; reducción de las crisis urbanas y recuperación tras estas; gobernanza a varios niveles y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y financiación sostenible de infraestructuras y servicios urbanos básicos.

33. La interconexión entre urbanización y cambio climático también ha cobrado importancia. En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2023, ONU-Hábitat y sus asociados impulsaron una coalición para situar la agenda urbana en primera línea de las negociaciones sobre el clima. En el marco de esos esfuerzos, ONU-Hábitat acogió la segunda Reunión Ministerial sobre Urbanización y Cambio Climático, que atrajo a más de 1.000 participantes, entre ellos 60 ministros y viceministros, alcaldes y representantes de bancos multilaterales de desarrollo y organizaciones comunitarias. Durante la Conferencia, ONU-Hábitat copresidió la primera Cumbre sobre la Acción Climática Local, en que se hizo hincapié en el papel fundamental de la acción climática a varios niveles. La Cumbre culminó con el lanzamiento del compromiso de la Coalición para Asociaciones Multinivel de Alta Ambición (CHAMP) para la Acción Climática, firmado por 71 gobiernos nacionales que se comprometieron a integrar la acción a varios niveles en los resultados de la Conferencia y a colaborar con agentes no estatales para la revisión en 2025 de las contribuciones determinadas a nivel nacional. Además, el Secretario General de las Naciones Unidas convocó la reunión inaugural del Grupo Consultivo sobre Gobiernos Locales y Regionales.

34. En 2024, dos acontecimientos importantes –la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas y el 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial– fueron decisivos para configurar la labor de ONU-Hábitat durante el resto del período de aplicación del plan estratégico. En el Pacto para el Futuro se reconocían las ciudades y los gobiernos locales como motores clave del desarrollo sostenible, la acción climática y la inclusión social, y se pedía una mayor inversión en infraestructuras resistentes, viviendas asequibles y servicios públicos equitativos, al tiempo que se hacía hincapié en la gobernanza a varios niveles, las asociaciones público-privadas y la formulación de políticas basadas en datos para acelerar la urbanización sostenible.

35. El 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, organizado conjuntamente por ONU-Hábitat y el Gobierno de Egipto, fue el mayor y más inclusivo de su historia. Celebrado en El Cairo, el Foro reunió a más de 24.000 participantes de 182 países, acogió un total de 738 actividades y contó con la asistencia de alto nivel de 60 ministros y 45 viceministros. En el Foro se hizo un llamamiento enérgico a la acción sobre el papel fundamental de la acción local y la importancia de los gobiernos locales y regionales para conseguir que las ciudades y las comunidades fuesen sostenibles, como se preveía en la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. En cuanto plataforma estratégica, facilitó colaboraciones de gran repercusión entre sectores, incluso dentro del sistema de las Naciones Unidas, para tratar los complejos retos y oportunidades de la urbanización.

36. Durante ese período, ONU-Hábitat, en el desempeño de su función catalizadora como centro de conocimiento y punto de reunión de los asociados, ha conseguido avances en las iniciativas de promoción, comunicación y divulgación con el fin de movilizar un apoyo amplio a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. ONU-Hábitat también ha reforzado la participación de los interesados y la colaboración con los centros de conocimientos para aprovechar mejor la promoción y la experiencia. Los informes anuales preparados en 2020, 2021, 2022 y 2023 contenían relatos de la repercusión, que complementaban la vigilancia del plan estratégico y la presentación de informes acerca de este por medio de un enfoque cualitativo.

37. ONU-Hábitat también ha realizado un seguimiento de las tendencias mundiales e informado sobre ellas, lo cual ha brindado información empírica para la formulación de políticas. ONU-Hábitat contó con la colaboración de 25 asociados en la concepción del Marco Mundial de Vigilancia en el Ámbito Urbano, que aprobó la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas como parte de la estrategia armonizada de todo el sistema de las Naciones Unidas para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Desde la aprobación del Marco en 2022, 96 ciudades de 56 países han interactuado y han generado datos globales de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con nuevas categorías de ciudades y definiciones urbanas y rurales desarrolladas por ONU-Hábitat.

V. Enseñanzas extraídas y camino a seguir

38. Estos logros ponen de relieve la pertinencia y la repercusión continuas del plan estratégico para el período 2020-2025, lo que refuerza su papel como instrumento clave para promover el desarrollo urbano sostenible. A pesar del difícil contexto mundial, el plan estratégico ha seguido siendo una hoja de ruta sólida para avanzar en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha desempeñado un papel fundamental a la hora de gestionar conflictos y emergencias climáticas, ayudar en la gestión de los asentamientos humanos en situaciones de crisis y apoyar la recuperación sostenible tras una pandemia mundial. A lo largo de su aplicación hasta la fecha, el plan estratégico también ha permitido a ONU-Hábitat impulsar soluciones urbanas integradas e innovadoras, ampliar las asociaciones estratégicas y realizar intervenciones específicas.

39. Varios elementos clave del plan estratégico para el período 2020-2025 también han demostrado su eficacia y deberían mantenerse y seguir reforzándose en futuras iniciativas de planificación estratégica. Por ejemplo, la transición a un marco orientado a los resultados ha mejorado significativamente la capacidad de ONU-Hábitat de formular el modo en que la Nueva Agenda Urbana contribuye a acelerar los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También ha mejorado el valor agregado de ONU-Hábitat en la aplicación de los programas mundiales relacionados con el cambio climático, la diversidad biológica y la prevención de las crisis y la respuesta a estas.

40. El plan estratégico para el período 2020-2025 ha fomentado una mayor coherencia e integración corporativas, lo que garantiza un enfoque colectivo en una repercusión de mayor nivel. Al ofrecer un marco estructurado, el plan ha facilitado una mayor armonización entre la labor normativa y operativa, lo cual ha reforzado la capacidad de ONU-Hábitat de ofrecer soluciones completas de desarrollo urbano. Las esferas de cambio y sus resultados respectivos, junto con los sistemas establecidos para orientar el desarrollo de los proyectos, han permitido que la programación esté más integrada. Prueba de ello es que más del 40 % de los proyectos de ONU-Hábitat contribuyen a resultados que abarcan al menos tres esferas de cambio. La labor de la organización no debería percibirse como un trabajo aislado, sino más bien como un medio para lograr repercusión en varias agendas mundiales.

41. El plan estratégico para el período 2020-2025 también ha servido de marco para integrar mejor la labor normativa y operativa. La armonización entre el plan estratégico y la estrategia de desarrollo urbano sostenible de todo el sistema de las Naciones Unidas, cuyas áreas de resultados reflejan las esferas de cambio, ha permitido establecer asociaciones estratégicas más sólidas tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Esto ha llevado a un mayor reconocimiento del papel de ONU-Hábitat y a un aumento de la demanda de sus conocimientos y contribuciones a las iniciativas de todo el sistema, especialmente en relación con la acción climática, las migraciones y los desplazamientos.

42. Entre las áreas de mejora y perfeccionamiento del plan estratégico para el período 2020-2025, existe un amplio consenso sobre la necesidad de un mayor enfoque y clasificación por orden de prioridad de los resultados. Si bien el plan estratégico recoge todos los aspectos clave de la labor de ONU-Hábitat, carece de una jerarquía clara de prioridades.

43. A lo largo de la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025 hasta la fecha, también se ha puesto de manifiesto que una identificación y formulación más precisas de las tendencias mundiales habrían mejorado aún más la capacidad de ONU-Hábitat de apoyar a los gobiernos nacionales y locales a la hora de gestionar los retos urbanos. El refuerzo de esta armonización será indispensable en el siguiente ciclo estratégico para ayudar a la organización a afinar su enfoque y medir la repercusión de su labor con mayor eficacia.

44. Además, se necesitarán mecanismos de rendición de cuentas mejor definidos en todos los niveles de la organización, que garanticen la coherencia con los subprogramas empleados para elaborar el programa de trabajo y el presupuesto anuales. Esos mecanismos deberían complementarse con un marco de resultados más centrado y adaptable y un sistema de gestión de los conocimientos mejorado, lo que incrementaría la capacidad de respuesta y la eficacia en la consecución de la misión de ONU-Hábitat.

45. Por último, para mejorar la eficacia, el marco de resultados y los sistemas de gestión de los conocimientos deberían ser más específicos y ágiles, de forma que garanticen que ONU-Hábitat siga respondiendo a los nuevos retos urbanos y manteniendo al mismo tiempo su firme compromiso de conseguir una repercusión cuantificable y duradera.

46. Sobre la base de los resultados y las conclusiones del plan estratégico para el período 2020-2025, ONU-Hábitat está esforzándose en velar por que el desarrollo del plan estratégico para el período 2026-2029 se ajuste a esas lecciones, de modo que garantice un enfoque continuo impulsado por los resultados y reforzado por prioridades más específicas que amplifiquen al máximo la repercusión. En ese sentido, en el borrador del plan estratégico para el período 2026-2029 se propone una estructura más sencilla con un lenguaje más claro y se ofrecerá orientación corporativa clara sobre el modo eficaz de aplicación de sus objetivos a escala mundial, regional, nacional y subnacional, con una mayor traducción en medidas a escala local y nacional.
